



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 10 de Septiembre de 2019

NÚM. 34

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PUBLICAR LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA GUARDIA NACIONAL; ASÍ COMO PARA QUE LA DRA. BELINDA ITURBIDE DÍAZ FIRME CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS FEDERALES PARA LLEVAR LOS TRÁMITES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL

Acta No. 37

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2677/2019

En la ciudad de Puruándiro, Michoacán de Ocampo siendo las 07:00 horas del día 02 de septiembre del 2019, encontrándose reunidos en sesión ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo en la sala de sesiones, ubicada en el interior del Palacio Municipal de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán. Habiendo quórum legal se instala la reunión ordinaria. Se inicia la sesión de Ayuntamiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Análisis, discusión y en su caso aprobación para publicar la donación del terreno de la Guardia Nacional en el Diario(sic) Oficial del Estado así como para que la Dra. Belinda Iturbide Díaz firme contratos y/o convenios con las diferentes instancias federales para llevar los trámites de la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional.*
- 4.- . . .

.....

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PUBLICAR LA DONACIÓN DEL TERRENO DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL DIARIO(sic) OFICIAL DEL ESTADO ASÍ COMO PARA QUE LA DRA.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
 de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

BELINDA ITURBIDE DÍAZ FIRME CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS FEDERALES PARA LLEVAR LOS TRÁMITES DE LA CONSTRUCCIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

Una vez analizado el punto anterior, es aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, la publicación la donación (misma que es plasamada dentro de la presente acta) del terreno de la Guardia Nacional en el Diario(sic) Oficial del Estado, asimismo se autoriza a la Dra. Belinda Iturbide Díaz para que firme contratos y/o convenios con las diferentes Instancias Federales para llevar los trámites de la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional.

En la localidad de San Pedro Carano, Municipio de Puruándiro, Michoacán de Ocampo siendo las 18:00 horas del día 30 de Julio del 2019, encontrándose reunidos los ejidatarios de la localidad de San Pedro en el salón ejidal destinado para ese fin. Se inicia la Reunión de ejidatarios conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Participación del C. Víctor Camacho Gazca, en cuanto a Secretario del H. Ayuntamiento.
- 3.- Asuntos Generales.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

Se realiza el pase de lista de los ejidatarios de la localidad de San Pedro Carano, con la finalidad de determinar el quórum legal para iniciar con la asamblea convocada.

Una vez realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal, se pasa a votación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos.

- 2.- Participación del C. Víctor Camacho Gazca, en cuanto a Secretario del H. Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento C. Víctor Camacho Gazca, da una breve explicación a todos los ejidatarios presentes en la asamblea sobre el proyecto planteado para el Municipio de Puruándiro, Michoacán, a través de la creación de nuevas instalaciones para la Guardia Nacional, asimismo

solicita a los ejidatarios de la localidad su visto bueno y su disposición para la donación de dos hectáreas de terreno de uso común, ubicadas en el potrero denominado como la alcantarilla, perteneciente al ejido de San Pedro Carano.

Una vez analizada la propuesta se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los ejidatarios de San Pedro Carano, la donación de dos hectáreas de terreno de uso común, ubicadas en el potrero denominado como la alcantarilla, perteneciente al ejido de San Pedro Carano, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional, proyecto encabezado por el Gobierno Federal.

3.- Asuntos Generales.

Siendo las 18:45 horas del día 30 de Julio del 2019 y no existiendo puntos generales por tratar, se da por concluida la reunión. Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad los representantes del Comisariado Ejidal de San Pedro Carano, Municipio de Puruándiro, Michoacán.

C. Isaac Torres Magaña, Comisariado Ejidal.- C. Benjamín Ceballos Lemus, Secretario.- C. José Leopoldo Aguilera Ramírez, Tesorero.- C. J. Trinidad Gasca Méndez, Consejo De Vigilancia. (Firmados).

.....
.....
.....

Siendo las 07:30 horas del día 02 de Septiembre del 2019 y no existiendo puntos pendientes por tratar, se da por concluida la reunión. Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella participaron.

Dra. Belinda Iturbide Díaz, Presidente Municipal.- C. José Luis Cortés Vázquez, Síndico Municipal.- Lic. Verónica Navarro Salgado, Regidora.- C. Antonio Magaña Magaña, Regidor.- C. Angélica Corral Torres Regidora.- Dr. Jorge Granados García, Regidor.- Dra. Dolores Villicaña Méndez, Regidora.- Profr. Arturo Servín Vargas, Regidor.- C. José Refugio Medina Uribe, Regidor.- C. Alicia Chávez Chávez, Regidora.- C. Francisco Jiménez Lara, Regidor.- C. Leticia González Corona, Regidora.- Lic. Víctor Camacho Gazca, Secretario Municipal.